

T01TC

– En la ciudad de Paraná, a los 14 días del mes de febrero de 2024, se reúnen los señores diputados.

- A las 19,10 dice el:

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Buenas tardes señoras y señores diputados. Para dar comienzo a la sesión preparatoria prevista en la Constitución Provincial del 145º Período Legislativo, por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Aranda, Arzozgaray, Ávila, Bahillo, Bentos, Calleros, Castrillón, Cora, Cresto, Damasco, Fleitas, Gallay, Godein, Hein, Kramer, Laner, Lena, López, Maier, Moreno, Pérez, Rastelli, Rogel, Romero, Rossi, Salinas, Sarubi, Seyler, Stratta, Streitemberger, Taborda, Todoni, Vázquez y Zoff.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Informo, señor Presidente, la presencia de 34 señoras y señores diputados.

INICIO

SR. PRESIDENTE (Hein) – Con la presencia de 34 señoras y señores diputados, queda abierta la sesión preparatoria del 145º Período Legislativo.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Invito al señor diputado Sergio Castrillón a izar la Bandera Nacional y a la señora diputada Stefanía Cora a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. (Aplausos.)

ANTECEDENTES DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Prosecretaría se dará lectura a los

antecedentes de la presente sesión preparatoria.

–Se lee:

Decreto Nro. 308 CD
144º Período Legislativo
Paraná, 8 febrero de 2024

Visto:

Que el día 15 de febrero del corriente año, quedará inaugurado el 145º Período Legislativo y;

Considerando:

Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 99 de la Constitución provincial y 1º del Reglamento de la Cámara de Diputados, debe procederse a la elección de autoridades y establecer días y horas para las sesiones ordinarias del nuevo período legislativo;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a los señores diputados a la sesión preparatoria a realizarse el día 14 de febrero de 2024 a la hora 18:00 a efectos de elegir autoridades y fijar días y horas de sesiones para el 145º Período Legislativo.

ARTÍCULO 2º.- Por Prosecretaría se harán las citaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, etcétera.

Julia A. Garioni Orsuza
Secretaría
Cámara de Diputados de Entre Ríos

Gustavo R. Hein
Presidente
Cámara de Diputados de Entre Ríos

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

SR. PRESIDENTE (Hein) – De acuerdo a lo establecido en el Artículo 99 de la Constitución de la Provincia y en el Artículo 1º del Reglamento de esta Cámara, corresponde por votación nominal designar a pluralidad de votos y sucesivamente un Presidente, un Vicepresidente Primero/a y un Vicepresidente/a Segundo para el 145º Período Legislativo.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el señor diputado Rogel.

SR. ROGEL – Señor Presidente, mociono para que continúe ocupando la Presidencia de esta Cámara el señor diputado Gustavo Hein.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Si no hay otra moción en contrario, se va a votar la propuesta realizada. Por Secretaría se tomará la votación nominal correspondiente.

–Votan por la propuesta del señor diputado Rogel las señoras diputadas y los señores diputados: Aranda, Arrozogaray, Avila, Bahillo, Bentos, Calleros, Castrillón, Cora, Cresto, Damasco, Fleitas, Gallay, Godein, Kramer, Laner, Lena, López, Maier, Moreno, Pérez, Rastelli, Rogel, Romero, Rossi, Salinas, Sarubi, Seyler, Stratta, Streitemberger, Taborda, Todoni, Vazquez y Zoff.

–El señor diputado Hein vota por el señora diputada Gabriela Lena para ocupar la Presidencia del Cuerpo.

SR. SECRETARIA (Garioni Orsuza) - Informo, Señor Presidente, que la votación ha arrojado el siguiente resultado: para Presidente 33 votos para el diputado Hein y uno para la diputada Lena.

SR, PRESIDENTE (Hein) – Quiero agradecer en primer lugar al bloque oficialista por la responsabilidad y por el entendimiento. A los bloques de la oposición, primera y segunda minoría, más que nada también por la paciencia de muchos en este corto camino que hemos trazado desde hace sesenta días; creo que estamos emprendiendo algo que puede ser para todos los entrerrianos un camino de superación en un contexto difícil, en un contexto macro que nos condiciona, creo que el hecho de que

*T02CepCep

más que nada que primen los disensos, pero que podamos discutir. Como bien decían hoy a la mañana algunos diputados con respecto a lo importante que es el hecho de poder discutir ideas, no discutir cuestiones netamente partidarias o ideologías, creo que es nuestra responsabilidad, creo que Entre Ríos tiene una gran responsabilidad de mostrarle al país lo que es una

Cámara de Diputados con respecto a los matices que tiene una Legislatura y la responsabilidad que tenemos todos nosotros, los 34 diputados que representamos a los entrerrianos que esperan de nosotros eso, que tienen una esperanza en nosotros, que es el respeto; saber que hay cuestiones que son complejas tanto para el oficialismo como para la oposición, el saber entendernos, el saber respetarnos y también, como muchas veces cuando hablo con ustedes que me dan esa posibilidad, el hecho de darnos esa cuota de esperanza de poder conocernos.

Estos 60 días para mí han sido de mucha responsabilidad, también de mucho aprendizaje. Saber que lo que hacemos nosotros nos marca de por vida, el paso por esta Cámara, y con la honradez y más que nada con la disciplina que tenemos que tomar este cargo, espero estar a la altura y poder demostrarles que esto es un camino que lo hacemos juntos más allá de que primen algunas cuestiones en particular, creo que es importante para todos nosotros el hecho de que antepongamos ante todo el respeto y también la paciencia.

Así que les agradezco en particular a mi bloque por la responsabilidad, también al bloque de la minoría, primera y segunda minoría y bueno, creo que por delante tenemos un año de trabajo en conjunto y vamos a estar siendo observados por todos los entrerrianos. Gracias señores y señoras diputadas.

JURAMENTO DEL PRESIDENTE

SR. PRESIDENTE (Hein) - En consecuencia, habiendo sido designado quien les habla para presidir esta Cámara, invito a las señoras y señores diputados y al público presente a ponernos de pie para prestar el juramento de práctica.

–Puestos de pie los señores diputados, las señoras diputadas y público presente, el señor diputado Gustavo René Hein presta juramento como Presidente del Cuerpo y lo hace por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios.

–Aplausos.

DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO

SR. PRESIDENTE (Hein) – De acuerdo a lo establecido en el Artículo 99 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos y en el Artículo 1º del Reglamento de esta Cámara, corresponde por votación nominal designar a pluralidad de votos y sucesivamente un Vicepresidente Primero/a para el 145º Período Legislativo.

Tiene la palabra el señor diputado Rogel.

SR. ROGEL - Señor Presidente: propongo a la diputada Gabriela Lena para que sea designada como Vicepresidente Primero, para que siga ocupando ese lugar.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se tomará votación nominalmente.

–Votan por la afirmativa los señores diputados: Aranda, Arrozogaray, Ávila, Bahillo, Bentos, Calleros Arrecous, Castrillón, Cora, Cresto, Damasco, Fleitas, Gallay, Godein, Kramer, Laner, López, Maier, Moreno, Pérez, Rastelli, Rogel, Romero, Rossi, Salinas, Sarubi, Seyler, Stratta, Streitenberger, Taborda, Tdoni, Vázquez, Zoff y el señor Presidente.

–La señora diputada Lena vota por la señora diputada Romero.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Informo, señor Presidente, que la señora diputada Lena ha obtenido 33 votos y la diputada Romero un voto.

JURAMENTO DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTE PRIMERA

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consecuencia, habiendo sido elegida para ocupar la Vicepresidencia Primera del Cuerpo la señora diputada Gabriela Lena, la invito a acercarse al estrado para prestar el juramento de ley.

–Puestos de pie los señores y señoras diputadas y público presente, la señora diputada Gabriela Mabel Lena jura por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente Primero de la Cámara de Diputados para el que ha sido elegida. (Aplausos.)

DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO

SR. PRESIDENTE (Hein) – De acuerdo a lo establecido en el Artículo 99 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos y en el Artículo 1º del Reglamento de esta Cámara, corresponde por votación nominal designar a pluralidad de votos y sucesivamente un Vicepresidente Segundo para el 145º Período Legislativo

Tiene la palabra la diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Señor Presidente: desde el bloque Más para Entre Ríos proponemos al diputado Juan José Bahillo para ocupar el cargo de Vicepresidente Segundo de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se tomará votación nominalmente.

–Votan por la afirmativa los señores diputados: Aranda, Arrozogaray, Ávila, Bentos, Calleros Arrecous, Castrillón, Cora, Cresto, Damasco, Fleitas, Gallay, Godein, Kramer, Laner, Lena, López, Maier, Moreno, Pérez, Rastelli, Rogel, Romero, Rossi, Salinas, Sarubi, Seyler, Stratta, Streitenberger, Taborda, Todoni, Vázquez, Zoff y el señor Presidente.

–El señor diputado Bahillo vota por la señora diputada Cora.

T03JM

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Informo que la votación para la Vicepresidencia 2ª de la Cámara arrojó el siguiente resultado: 33 votos para el diputado Bahillo y un voto para la diputada Cora.

JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO

SR. PRESIDENTE (Hein) – Habiendo sido elegido para ocupar la Vicepresidencia 2ª de la Cámara, invito al señor Juan José Bahillo a acercarse al estrado para prestar el juramento de práctica.

–Puestos de pie los señores y señoras diputadas y público presente, el señor diputado Juan José Bahillo jura por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados para el que ha sido elegido. (Aplausos.)

DÍAS Y HORARIOS DE SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Hein) – Habiendo finalizado la elección de las autoridades de la Cámara, conforme lo establece el Reglamento, corresponde fijar los días y horarios para las sesiones ordinarias del 145º Período Legislativo.

Tiene la palabra la señora Diputada Lena.

SRA. LENA – Propongo que la Cámara sesione los días martes a las 18 horas y los días miércoles y jueves a las 11 horas, semana de por medio, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción formulada por la diputada Lena, sírvanse por favor levantar la mano.

- La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consecuencia, la Cámara sesionará los días martes, a las 18 horas y miércoles y jueves, a las 11 horas, semana por medio.

AUTORIDADES DE BLOQUE

SR. PRESIDENTE (Hein) – Esta Presidencia solicita los distintos bloques que informen las autoridades de los mismos para el 145º Período Legislativo.

Tiene la palabra la señora diputada Lena.

SRA. LENA – Informo que el Presidente del Bloque de Juntos por Entre Ríos es el señor diputado Fabián Rogel, y la señora diputada Pérez la Vicepresidente del mismo.

SR. BAHILLO – Pido la palabra

En el Bloque Más por Entre Ríos continuará a cargo de la Presidencia la Licenciada María Laura Stratta.

SR. DAMASCO – Pido la palabra

En el Bloque Fe y Libertad continúa en la Presidencia la Diputada Julia Calleros.

SRA. SALINAS – Pido la palabra

Informo que sigo con mi bloque unipersonal del Partido Conservador Popular.

SR. FLEITAS – Pido la palabra

Informo, señor Presidente, que quien habla continúa siendo Presidente del Bloque de la Libertad Avanza.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se tomará debida nota, señores diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, queda levantada la sesión.

- Eran las 18.35

JOSÉ CARLOS FUSSE
Director del Cuerpo de Taquígrafos